



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - 1 cargo Prof. Ayudante A DS - Sec. Matemática // EX-2025-00711518- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00711566-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA coordinador de la Sección Matemática, mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en la sección; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la renuncia del Dr. José Luis ROMERO otorgada por resolución RHCD-2025-290-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión Académica sugiere dar curso a la solicitud del Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en la Sección Matemática.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Ana Josefina BARRIONUEVO (Prof. Asistente)
- Dra. Mariana Vanessa BADANO (Prof. Adjunta)
- Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA (Prof. Asociado)

Miembros Suplentes

- Dra. Sonia Vanesa VERA (Prof. Adjunta)
- Dr. Juan Pablo AGNELLI (Prof. Asociado)
- Dra. Yamile Alejandra GODOY (Prof. Adjunta)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 29 de octubre y hasta las 23:59 h del día 04 de noviembre de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y el Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 11 de noviembre de 2025, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.